



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°:00231/98.-

Ref./MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-  
CUERPOS N° I -II III Y IV - GERENCIA TECNICA I.P.A.V.-  
ING.JORGE ALBERTO GIMENEZ.-

S/LICITACION PUBLICA N° 01/98 -I.P.A.V.-ZONA 7 - 64 VIVIENDAS  
EN LAS LOCALIDADES DE: ALPACHIRI, DOBLAS, MIGUEL RIGLOS,ROLON,  
ATALIVA ROCA Y TOMAS M. ANCHORENA.-

DICTAMEN N°: 898/98.-

Señor Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y modelos de contratos obrantes a fs. 871/886 de las presentes actuaciones.-

Corresponde en consecuencia que las mismas continúen según su estado, dando intervención al Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 03 de septiembre 1998.-  
CD/mng.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado del Gobierno  
de la Provincia de La Pampa